

ACTA DE SESION ORDINARIA

MARTE 03-01-17

En la sala de Sesiones del Consejo de Facultad de Ingeniería Económica a los Trece días del mes de enero del año dos mil diecisiete, siendo a horas 14.15 de la mañana, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad Carlos P. Ramirez Cayo (Decano); Profesores Principales: Lupa Quintanilla Teodoro, Huanachi Coila Luis, Zapachura Saico Cristobal Rufino, Calsin Sanchez Adalberto, Rojas Ppaya Raúl; Profesores Asistentes: Calisaya Coila Humberto y Calahorra Deje Elider; Profesores Auxiliares: Tisnado Chura Tomas, Parillo Mamani William Gilmer, Estudiantes: Paccara Saico Nancy y Madariaga Arias, Javier Rolando.

Verificado el quorum correspondiente el Sr. Decano dió por abierto la sesión de acuerdo a la agenda programada.

PRIMERO: LECTURA DEL LIBRO DE ACTAS.

El Secretario Técnico ha dado lectura de la reunión que se llevó a cabo la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de fecha 23-12-16. Luego de haber solicitado por un miembro del consejo se debe agregar la anotación en el punto CUARTO del acta que en la promoción docente el criterio de antigüedad debe considerarse en la categoría. con esta anotación se aprobó el acta firmando en señal de conformidad.

SEGUNDO: INFORMES

El Sr. Decano ha informado sobre las actividades que se viene desarrollando en la facultad, así como el proceso de Promoción docente que se va desarrollando en la universidad.

TERCERO: PROMOCION DOCENTE.

La Comisión de Evaluación de Ratificación y Promoción Docente de la FIE ha emitido en fecha 30 de diciembre del 2016, la Peta de Calificación de File Personal para promoción docente de la categoría AUXILIAR a Tiempo completo a la cate-



goría de ASOCIADO a Tiempo Completo del docente William Gilmer Parillo Mamani con un puntaje obtenido de 70.53, el mismo que se aprobó proponer al Honorable Consejo Universitario de la UNA la promoción a la categoría inmediata superior.

CUARTO: GRADOS Y TITULOS

Conforme a los informes recibidos de la Oficina de Registro, Archivo Académico de la UNA, se han aprobado los siguientes grados, Títulos:

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ECONOMIA

MAMANI COLQUE NEFTOLY

TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO ECONOMISTA

GLADYS VELASQUEZ CAYO

HENRY ALDO SUCARI TURPO

LUIS ALBERTO GUERRA AGUILAR

RICHARD DIAZ MAMANI

SARA EYEMA NUÑEZ ARTEGA

WILBERT ABAD BUROON CONDORI

ZORDIDA CCARI HERRERA.

QUINTO: CONVULSIONACION DE CURSOS

El Sr. Presidente de la Comisión de Convulsión de la Facultad de Ingeniería económica ha emitido el Acta de Convulsión de fecha 22 de diciembre del 2016, que corresponde a la estudiante AZA MENGUA GEMARY ANTONIETA, quien ha realizado mediante monitividad estudiantil los estudios en la Universidad Nacional Autónoma de México, el cuadro de convulsiones se ha APROBADO de los siguientes cursos:

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO	NOTA: UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO	NOTA: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
Eco. Int. Negociaciones Internacionales	10	Negocios Internacionales	20
Eco. Publ. Políticas Sociales en México	10	Gerencia Social	20
His. Des. Econ. Polit. Impacto Ambiental	10	Valoración Económica del Medio Ambiente	20
His. Des. Economía y Ecología	10	Economía de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	20
Eco. Pub. Elección Publica	10	Ciencia Política	20
Trabajo para Examen Prof. I	10	Taller de Investigación	20

SEXTO: REINCORPORACION DOCENTE: DR. ERNESTO CALANCHO M.

Se ha dado lectura de la carta dirigida por el Profesor Principal a Dedicación Exclusiva Dr. Ernesto Calancho Mamani, donde solicita la Reincorporación a las Actividades Académicas como Docente de la Facultad de Ingeniería Económica, el mismo que solicitó en licencia sin goce de Remuneración por función pública desde el 1º de julio hasta 31 de diciembre del 2016. Aprobado según Resolución Decanal N° 120-2016-D-FIE-UNA de 04/08/16.

SETIMO: RECESO TEMPORAL SEGUNDA ESPECIALIZACION EN DESARROLLO ECONOMICO TERRITORIAL.

Se ha dado lectura del informe N° 954-2016-OPC/DUA-UNAP de 23 de diciembre del 2016 y visto el oficio N° 135-2016-2da Esp/FIE UNA-PUNO de 14/10/16 donde solicita en vía de Regularización la Resolución de Decano de Receso Temporal del Programa de Segunda Especialización en "Desarrollo Económico Territorial" el mismo que fue APROBADO.

OCTAVO: RECESO TEMPORAL SEGUNDA ESPECIALIZACION EN "EVALUACION SOCIAL Y AMBIENTAL DE PROYECTOS"

Se ha dado lectura del Oficio N° 133-2016-2da Especialización/FIE UNA-PUNO de 14/10/16 donde la Directora de la Unidad de Segunda Especialización solicita en vías de Regularización, la Resolución de Decano de aprobación de Receso Temporal del Programa de Segunda Especialización en "Evaluación Social, Ambiental de Proyectos" y en informe viable del Jefe(e) de la Oficina de Planeamiento y Gestión Informe N° 955-2016-OPC/DUA-UNAP de 23/12/16 se ha APROBADO por los miembros del Consejo de Facultad.

NOVENO: INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMISION DE EVALUACION DE RATERICACION Y PROMOCION DOCENTE

El Dr. Carlos Raminguez en su condición de Presidente dio el informe en relación a la Promoción Docente de que hubo dos solicitudes presentadas por 2 docentes para la revisión de sus certificaciones, el mismo que fue meri-

tuado por todos los miembros de la Comisión, los mismos que han quedado de la siguiente manera:

Alfredo Pelayo Calatayud Mendoza 86.90 puntos
 Tomás Tisnado Chura 66.60 puntos

en los resultados obtenidos no se ha alterado el Ranking correspondiente tal como se apreciaba en el acuerdo de consejo de facultad de 23/12/16 y en las explicaciones del caso ha quedado ratificados los puntajes obtenidos.

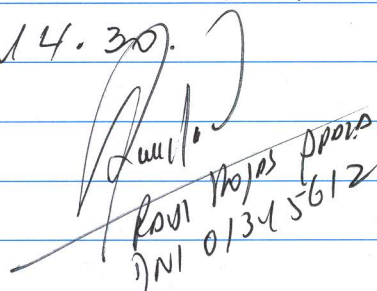
DECIMO: RECONSIDERACION DE RENUNCIA A LA ESCUELA PROFESIONAL

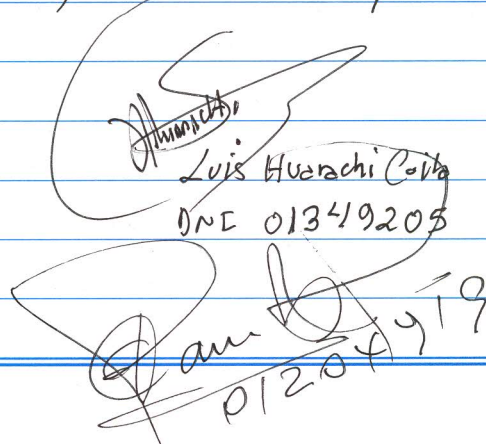
Se ha dado lectura del Recurso de Reconsideración a la renuncia a la Escuela Profesional de Ingeniería Económica presentada el 15/12/16 y en informe de Opinión legal N° 766-2016-UNA-PUNO OGAJ. de fecha 28 de diciembre del 2016, ha quedado fundado el recurso de reconsideración interpuesto por el mencionado estudiante NOEL CHOQUEMAQUI TRUJILIANO habiéndose APROBADO la reconsideración de renuncia a la Escuela Profesional de Ingeniería Económica.

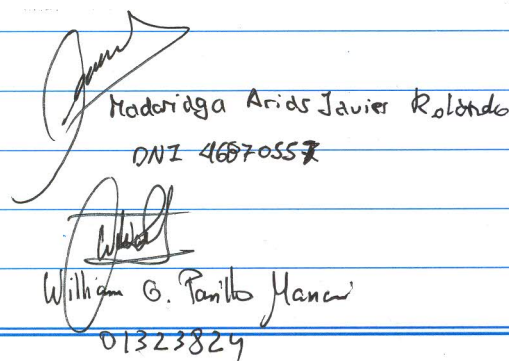
DECIMO PRIMERO: RENUNCIA A LA ESCUELA PROFESIONAL

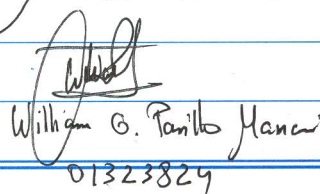
Se dio lectura a la Carta Notarial presentada por PAOLO GERARDO MONROY MONTEA a la Presidencia de la Comisión Central de Admisión de la UNA, la Renuncia a la Escuela Profesional de Ingeniería Económica, visto los informes respectivos y oficio N° 001-2017-DEP-FUE-UNA de 03/01/17 del Director de la Escuela Profesional, se APROBO la renuncia respectiva.

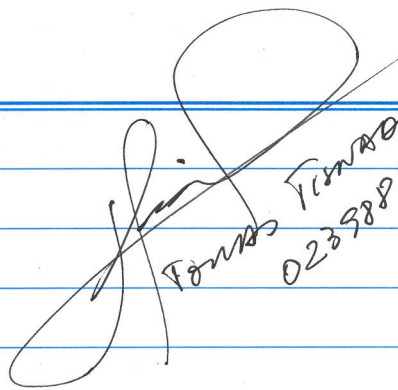
No habiendo otros asuntos, se dio por terminado la sesión a las 14.30.


 Nancy Paccara Salco
 DNI: 70207159


 Luis Huerachi Colla
 DNI: 01349205


 Rodrigo Arias Javier Rolando
 DNI: 46570557


 William G. Panillo Mancu
 01323829


 Tomas Tiznado
 02398857

ACTA DE SESION ORDINARIA

JUEVES 02-02-17

En la sala de sesiones del Consejo de Facultad de la Escuela Profesional de Ingeniería Económica a los dos días del mes de febrero del año dos mil diecisiete siendo a horas 11.45 a.m. de la mañana, reunidos los siguientes miembros del Consejo de Facultad profesores principales: Huanachi Córdova Luis, Rojas Pizarra Raúl, Profesores Asociados: Canahuire Jesse Elites Profesores Auxiliares: Tiznado Chura Tomas, Parillo Mamani William Gilmer, Estudiantes: Paccara Aico Nancy, Madariaga Arias Javier Rolando y Choque Mamani Gagnehine Verónica. Presidido por el Decano Carlos Pery Ramirez Cayro.

Se comprobó el quorum correspondiente, se llevó a cabo la reunión de acuerdo a la Agenda programada y con citación programada nº 02-2017.

PRIMERO: LECTURA DEL LIBRO DE ACTAS

El Secretario Técnico dio lectura del libro de Actas de Sesión ordinaria de 03-01-17; no habiendo observación



Después se aprobó el acta respectivo, firmando los presentes en señal de conformidad.

SEGUNDO: INFORMES.

El Sr. Decano dio informes sobre los asuntos específicos:

- Rendición de Cuentas del dinero recaudado para las actividades programadas de los estudiantes el mismo que si falta una rendición de una sub-comisión, complezada esta situación se presentará al consejo sobre los gastos efectuados.
- La Universidad le asignado a la facultad, para la sostenibilidad de la Escuela Profesional de Ingeniería Económica la suma de \$ 100,000, para los siguientes rubros:

- Papelería en general, útiles y materiales de Escritorio
- Alimentos, bebidas
- Otros servicios similares prestados por personas
- Consultoría
- Capacitación realizada por personas naturales y servicios de mantenimiento mobiliarios

Dichos gastos están comprometidos para la realización de las diferentes actividades, el cumplimiento para los cuales está destinado.

TERCERO: GRADOS Y TITULOS

Se ha puesto a consideración de los miembros del consejo los informes respectivos de los expedientes remitidos de la Oficina de Registro y Archivo Académico de la UNA, en virtud de ello se ha aprobado el otorgamiento de los siguientes:

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ECONOMÍA

- CANDORO CHOQUE ELVIS JOSEL
- MANANI COTACALLPA ESAU TOMAS
- QUISPE PAREDES GYORGE JOEL
- RAMOS CHOQUE BEATRIZ SONIA
- RAMOS MANANI NILTON EFRAIN

- VELARDE FERNANDEZ JULIA IRMA.

TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO ECONOMISTA: a los siguientes bachilleres:

- ALFREDO APAZA TICONA
- ANCALLA JIHUANA ELISEO SIMION
- DELSSY VANESSA ALATA TISNADO
- FREDY MAQUERA FLORES
- HERACLITO YUDIN OTAZU PINTO
- JENNIFER GERALDINE HUANCA VENTURA
- JUAN FERNANDO CHAMBILLA CHACHAQUE
- MIRIAM LOURDES TICONA CHINO
- RUTH LOURDES RIOS AVILA
- SEBASTIAN GUTIERREZ HUAHUA CHAMBI
- SUSAN JUDITH BELLIDO VILAVILA

CUARTO: DEVOLUCION A LA BIBLIOTECA ESPECIALIZADA

Se ha dado lectura de la carta dirigida al Sr. Decano por el coordinador de Biblioteca Especializada, donde da a conocer el Reglamento de Bibliotecas de la UNA, donde estipulan multas; en tal sentido adjunta la Relación de Docentes que adeudan los Textos, en tal sentido se ha aprobado que hasta el 30 de marzo pueden devolver los Textos a la Biblioteca, pasado este plazo se procederá a las multas propuestas:

- sf. 100 préstamos en antigüedad de 1 año o más
- sf. 20 los préstamos vencidos en el presente año con retardo mayor a 2 meses.

Posteriormente serán reportados a la Biblioteca Central donde se someterán al reglamento respectivo.

QUINTO: PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD - DESARROLLO ECONOMICO LOCAL.

Se ha dado lectura del informe N° 043 - 2017 - OPC/DVA - UNAP de fecha 26 de enero del 2017; donde hay opinión favorable

para Recurso Temporal del Programa de Segunda Especialización en Desarrollo Económico Local, el mismo que fue APROBADO en vista de regularización.

SEXTO: APROBACION DEL POA 2017 de la FIE, UNIDAD DE SEGUNDA ESPECIALIZACION. POA-2017.

Al respecto el Secretario Técnico informó que se viene implementando la Unidad de Planificación, Estadística y Transparencia responsable según el ROF vigente, en ensayo en este Tránsito dichos documentos han sido elaborados por la Secretaría Técnica el mismo que ha sido aprobado.

Por mismo se ha recibido el oficio N° 012-2017 de la Unidad de Segunda Especialidad, donde remite el Plan Operativo Anual 2017, el mismo que fue APROBADO.

SEPTIMO: DESIGNACION DE ASESOR DE PRACTICAS ^{PRE-}PROFESIONALES DE GREGORY ANTONIETA AZA MENGUA.

Se ha leído la solicitud presentada al Rector de la UUNA donde solicita convalidación de prácticas preprofesionales de fecha 16/01/17 y visto de oficio N° 004-2017-DEP-FIE-UNA-P de 10/01/17 donde el Director de la Escuela Preprofesional solicita al Decano, Autorización, Designación de Asesor Prácticas Pre-Profesionales para la estudiante GREGORY ANTONIETA AZA MENGUA; vista de la documentación del caso, se APROBO como Asesor de Prácticas Al Dr. Roberto Arpi Mayta.

OCTAVO: RECONOCIMIENTO Y VALIDACION DE SUSCRIPCION DE TESIS.

Leído las solicitudes de Acta de Suscripción de Tesis de los Alumnos: Hugo Alfredo Rodríguez Benavides y Nancy Adriana Zapata Rondon, visto los informes respectivos se aprueba el AOTA N° 001 y ACTA N° 002 para la obtención del Título profesional de Ingeniero Economista.

NOVENO: PAGO A DOCENTE POR CURSO ESPECIAL-SEGUNDA ESPECIALIDAD.

Se ha leído el oficio N° 009-2017-2da. ESPC/FIE-UNA-PUNO de

fecha 17/01/17 con recepción 01/02/17 donde se indican en vía de regularización el pago a docente por curso especial en segunda especialidad la suma de \$ 200.00 (Doscientos pesos) el mismo que fue APROBADO.

DECIMO: AUTORIZACION DE CURSOS ESPECIALES.

La Unidad de segunda Especialidad, debidamente autorizada para la realización de cursos especiales, según oficio N° 015 2007-2da. Espec/FE-UNA-PUNO, de 31 de enero del 2017, el mismo que se APRUEBA con el siguiente detalle.

N°	Apellido y Nombre	Curso - Docente.	Fecha de Finalización
1	Jimenez Chura Adolfo	M.Sc. Richard Rene	23/03/17
2	Cahuana Jorge Nery Passiza	Poma Canaza.	23/03/17

curso que corresponde: EVALUACION PRIVADA DE PROYECTOS,

DECIMO PRIMERO: CURSOS DE NIVELACION

De acuerdo a lo aprobado por el Consejo Universitario sobre la realización de cursos de Nivelación, se aprueba en la Escuela Profesional de Ingeniería Económica la realización de los cursos de nivelación.

Una vez habiendo sido discutido y tratado se dio por terminada la reunión, siendo a horas 2 de la Tarde.

OTRO SI: El acuerdo CUANDO sea aplicación de multa de Deudors de Bursiteca Especializada, se aplicará a partir del 19/04/17. Debiendo comunicarse a todos los docentes.

[Signature]
Cristian Ramos
01284691

[Signature]
William Parillo M.

[Signature]
A. Calsin S.
01286645

[Signature]
Paul Rojas
01345612
MADARIAGA
Aldo Javier R.
46870557

[Signature]
Luis Arancibia C.
01349205
70261993

[Signature]
01204919
Japurella Saino



ACTA DE SESION ORDINARIA

31-03-17

En la sala de sesiones del Consejo de Facultad de Ingeniería económica, siendo a horas 9.30 a.m. del día Treinta y uno de marzo del año dos mil diecisiete, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad de acuerdo a la agenda programada, según citación N° 03-2017.

Se reunieron presentes los siguientes miembros:

Decano: Carlos Percy Ramirez Cayro, Profesores principales: Lupa Quisocola Teodosio, Huarachi Coila Luis, Yaperchura Saico, Cristóbal Rufino, Calsin Sanchez Adalberto y Rojas Spaza Raúl. Profesores Asociados: Calizaya Coila Humberto, Canahuire Ayse Eliseo; Profesores Auxiliares: Tisnado Odeura Tomas, Pavillo Mamani William Gilmer; y estudiantes: Paacara Saico Nancy y Madariaga Arias, Javier Rolando.

Se verificó el quorum de reglamento y el señor Decano dio por instalado el Consejo; arminismo el caso de licencia por estudios del M.Sc. Ruben Condori Cusi se ha derivado para el siguiente consejo debido a que la agenda estuvo rechargada por el caso de Concursos de Catedras 2017-1, otros documentos de fección.

PRIMERO: ~~SECUENCIA~~ DEL LIBRO DE DECAS.

El secretario Técnico dio lectura del libro de Actas de sesión ordinaria de 02-02-17, el mismo que aprobado en las anteriores respectivas y luego se procedió a firmar en señal de conformidad.

SEGUNDO: INFORME DEL DECANO.

El Sr. Decano informó, la llegada de un representante del SIVATACE a la facultad, visita de inspección sobre los planes de mejora y vienen realizando desde

la acreditación hasta la actualidad.

TERCERO: CONCURSO DE CATEDRAS 2017-I

De acuerdo al Reglamento del Concurso de Cátedras para Contratos de Docentes y Jefes de Práctica semestre 2017-I de la UNA - Puno, según Resolución N° 06559-2017-R-UNA, se dio lectura el capítulo X en lo referido del Computo final, declaración de Ganadores; para el curso de la Facultad se ha convocado 15 PLAZAS DE CONTRATO DE DOCENTES; presentándose en número de 19 para las distintas plazas.

Luego de la apertura de sobres y realizado el Computo general han resultado GANADORES los siguientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE INGENIERIA ECONOMICA
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA ECONOMICA

[Firma manuscrita]
H.C.C.

GANADORES DEL CONCURSO DE CATEDRA PARA CONTRATO DE DOCENTES Y JEFES DE PRACTICA 2017-I

Plazas	Postulantes	Record profesional y académico	Prueba escrita de conocimientos	Promedio capacidad docente	Puntaje final
37	Mamani Choque, Sabino Edgar	50,350	14,000	16,000	80,350
38	Flores Lujano, Faustino	45,000	14,000	15,333	74,333
39	Espinoza Calsin, Julio Jesus	44,500	19,000	14,750	78,250
40	Catacora Vidangos, Victor Telesforo	42,500	12,000	15,833	70,333
41	Enriquez Tavera, Manuel Timoteo	41,800	14,000	17,167	72,967
42	Chura Zea, Efrain Franco	51,250	18,000	16,833	86,083
43	Ticona Carrizales, Lucio	50,000	17,000	12,750	79,750
44	Ferro Gonzales, Polan Franbalt	54,560	17,000	16,167	87,727
45	Carrasco Choque, Freddy	42,300	12,000	15,500	69,800
46	Avila Choque, Ronald Paul	49,500	10,000	13,317	72,817
47	Quispe Lino, Carmen Nieves	41,500	14,000	13,667	69,167
48	Alvarez Rozas, Karin Margaret	52,500	13,000	14,083	79,583
49	Quispe Mamani, Julio Cesar	45,050	17,000	15,583	77,633
50	Aroquipa Velasquez, Angel David	43,500	15,000	15,667	74,167
51	Desierto	0,000	0,000	0,000	0,000

CUARTO: DECLARAR DESIERTA UNA PLAZA

De acuerdo a los resultados del Proceso del Concurso de Cátedras, se declara desierto la Plaza 5.



Donde no se presentó ningún postulante.

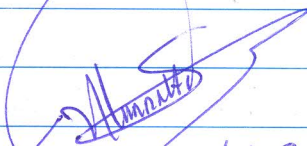
QUINTO: APROBACION DEL PLAN DE MEJORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ING. ECONOMICA.

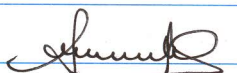
Se ha dado lectura del Oficio N° 01-2017-UCA-FIE-UNA de 31 de marzo del 2017, donde el Jefe de la Unidad Socializada al Sr. Decano la Aprobación del Plan de Mejora de la Carrera Profesional de Ingeniería Económica el mismo que fue APROBADO por los miembros del Consejo.

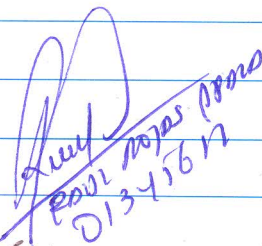
SEXTO: APROBACION DE PROPUESTA DEL PLAN ESTRATEGICO DE LA FIE 2017-2019.

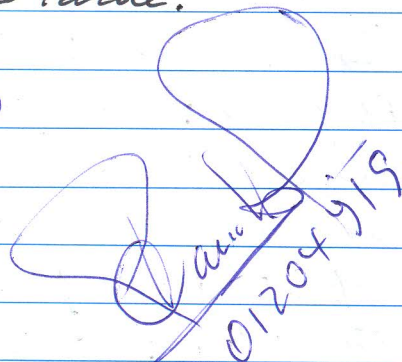
Según Oficio N° 001-2017-UPE-FIE-UNA recepcionado el 31/03/17, donde solicita la Aprobación de la Propuesta del Plan Estratégico de la FIE 2017-2018, el mismo que se APROBO. para ser socializado posteriormente.

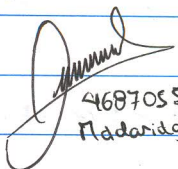
No habiendo otros asuntos y tratar se dio por terminado la reunión, siendo a horas 2.30 de la Tarde.

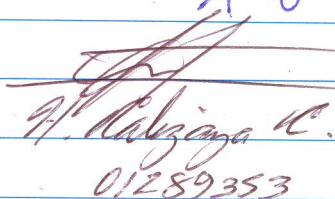

Luis Huerzchi C.
01349205

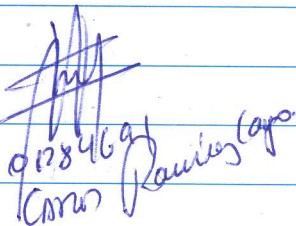

A. Calsin S.
01286645

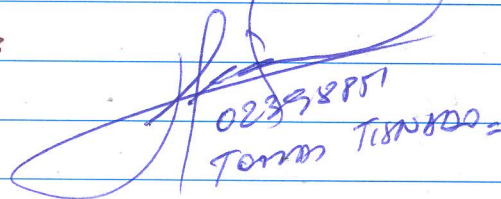

Juan Carlos Poma
01341617


Juan Carlos Poma
01204519


46870557
Nadaridga Arias Javier R.


H. Valzaga C.
01289353


01284694
Carlos Ramirez


02338871
Torm Tisnado